

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

ELISA GOMEZ GUTIERREZ

OLIVO PERUANO N-15 EN LA LOCALIDAD DE FRACC. VALLE DE LOS OLIVOS II

CONCEPTO:
PAPELERIA Y REGALOS

CLAVE

IMPORTE:

LICENCIA:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

PAPELERIA Y REGALOS

PAGADO
13 FEB. 2024
HACIENDA PUBLICA
SUB-TOTAL

REFRENDO

HORARIO

09:00AM-22:00PM

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL S 70.00

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PÚBLICA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTARSE A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EL PAGO DE LA LICENCIA

ESTA LICENCIA ES VALIDA PARA EL PERÍODO DE 2021-2024, QUE SE EMITE PARA EL PAGO DE LA LICENCIA MUNICIPAL Y DEBE SER CONSERVADA PARA EL PAGO DE LA LICENCIA MUNICIPAL. EN CASO DE NO SER CONSERVADA, LA LICENCIA DEBE SER RECONSIDERADA COMO LICENCIA DE EMERGENCIA Y DEBE SER PAGADA EN EL MOMENTO DE SU EMISIÓN. EN CASO DE NO SER CONSERVADA, LA LICENCIA DEBE SER RECONSIDERADA COMO LICENCIA DE EMERGENCIA Y DEBE SER PAGADA EN EL MOMENTO DE SU EMISIÓN. EN CASO DE NO SER CONSERVADA, LA LICENCIA DEBE SER RECONSIDERADA COMO LICENCIA DE EMERGENCIA Y DEBE SER PAGADA EN EL MOMENTO DE SU EMISIÓN.

ORIGINAL

FOLIO

0000311